



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bogotá, diciembre de 2025

Señor (a)
EDGAR RAMOS PERILLA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7447507
Cargo Coordinador Académico
Ciudad Bogotá.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 12 del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNT. 7447507 del año 2025

Carlos Humberto Olivella Zuleta, identificado con la cédula de ciudadanía No.77019667 de Valledupar, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 48.141.549,00) MCTE. Para cada contrato. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$3.219.658,00) M/CTE., b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo y noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$ 4.599.511,00) M/CTE., cada uno y c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 3.526.292,00) M/CTE.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
<i>Prestar servicios profesionales de carácter temporal en formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y/o área temática en los niveles de formación titulada y/o complementaria, modalidad presencial, programadas por el Centro de Diseño y Metrología para la vigencia 2025.</i>



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	FICHA 3403926 – CURSO SERVICIO AL CLIENTE – CAFAM. FICHA 3064240 – CURSO DE ETICA – TECNOLOGIA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. FICHA 3160042 – CURSO DE ETICA – TECNOLOGIA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. FICHA 3171623 – CURSO CULTURA EMPRENDEDORA – EN PROGRAMACION DE SOFTWARE.	Documentos cargados en la unidad Drive correspondiente al siguiente link: https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/ADMINISTRACION%20DUCATIVA2023/Shared%20DocumentNTARIA/9.CARLOS%20HUMBERTO%20OLIVELLA%20ZULETA/DICIEMBRE?csf=1&web=1&e=PWbzDN
2	Capacitarse en el idioma inglés y aplicar la certificación como mínimo A2.	Curso de Inglés en Impact – en Melbourne, Australia, B2.	Anexo certificado de Ingles.
3	Registrar los juicios de evaluación en el aplicativo Sena Sofía plus y presentar los reportes de evaluación de los aprendices y demás informes requeridos por la coordinación académica dentro de los plazos estipulados.	Aún no hay fichas finalizadas para su correspondiente evaluación	Las fichas están sin terminar.
4	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puesto bajo su	La sala de capacitación del portal interactivo del barrio la Estancia.	Se hizo entrega de las salas asignadas en perfecto estado.



	cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.		
5	Realizar el acompañamiento y seguimiento de los aprendices en etapa productiva.	No hay aprendices en seguimiento	No requiere.
6	Para la formación en modalidad virtual, seguir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje -GFPI-G014 vs.3: "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía de orientaciones para la formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional"	No hay fichas de cursos virtuales asignados.	No requiere.
7	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.	Se desarrollo el plan de trabajo para iniciar formación en el 2025.	En Cumplimiento.
8	Cumplir con la entrega mensual de las evidencias de las actividades de formación profesional ejecutadas a través tanto de medios físicos como virtuales; de acuerdo a lo establecido por la coordinación académica, en concordancia con lo requerido durante la formación en ambientes virtuales.	Se hizo la actualización de la carpeta correspondiente al mes de enero.	La evidencia se encuentra registrada en el siguiente Link: https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/ADMINISTRACIONEDUCATIVA2023/Shared%20HUMBERTO%20OLIVELLA%20ZULETA/DICIEMBRE?csf=1&web=1&e=PWbzDN

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las



actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 91961663, emitida por Compensar del mes de NOVIEMBRE de 2025 y No. 92252055, emitida por Compensar del mes de DICIEMBRE de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_X___ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentran en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (08) folios

Cordialmente,

Firma

Carlos Humberto Olivella Zuleta

Contratista

C.C. No. 77019667

Recibí a satisfacción:



Firma

EDGAR RAMOS PERILLA

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 7447507 de 2025

Cargo Coordinador Académico

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Plan de trabajo de la Ficha 3403926 – SERVICIO AL CLIENTE.**
- 2. Plan de trabajo de la Ficha 3064240 – ETICA.**
- 3. Plan de trabajo de la Ficha 3160042 – ETICA.**
- 4. Registro de horas programadas - apoyo a la formación - SofiaPlus.**
- 5. Informe Final**
- 6. Paz y Salvo de firmas con Informe de mi Inventario anexo.**
- 7. Paz y Salvo documental.**



1. Plan de trabajo de la Ficha 3403926 – SERVICIO AL CLIENTE

ACTA No. 020/2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de los contenidos y horarios del curso de formación complementaria SERVICIO AL CLIENTE ficha No. 3403926		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 01 de diciembre del 2025	HORA INICIO: 06:00 am	HORA FIN: 07:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: CAFAM	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Diseño y Metrología	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar lo relacionado al curso de formación complementaria SERVICIO AL CLIENTE programado para 48 horas con ficha de registro en Sofía Plus No. 3403926		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Socializar las actividades que se llevarán a cabo durante el periodo de formación. 2. Concertar las fechas de realización y/o entrega de evidencias.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se informa que el curso tiene una duración de cuarenta (48) horas. Con una programación diaria de cuatro (4) horas de formación presencial. 2. Se informa que el desarrollo del curso será mediante sesiones presenciales en ambiente de Cafam. en el horario de martes, jueves y viernes de 03:00pm a 06:pm, iniciando el 02 de diciembre y finalizando el 19 de diciembre del año en curso. 3. La persona que no pueda asistir a las sesiones presenciales deberá justificar por escrito el motivo por el que no estará presente, la cual será verificada. 4. Se informa a los aprendices que la única condición para aprobar el curso es la entrega de las evidencias que se han programado, estas son: a. Cliente b. Servicio al cliente. c. Normatividad. d. Estrategias de Atención al cliente. e. Protocolo. f. Evaluación del Servicio. 5. Se informa que el material de apoyo, actividades y evidencias se publicaran y se entregaran en la plataforma Google Drive, diseñada y habilitada para el control de entregas y seguimiento de las evidencias. 6. Las fechas y los temas que se trataran durante la formación son:		



Fecha	Tema	Evidencia
02/12/2025	Introducción a la Atención y servicio	Formato de Servicio al Cliente.
02/12/2025	Servicio al cliente	
03/12/2025	Tipos de clientes	
03/12/2025	Triángulos del Servicio	
04/12/2025	Momentos del servicio	Formato triangulo del servicio
05/12/2025	Normatividad	
10/12/2025	Portafolio del servicio	
11/12/2025	Protocolos	Formato de Portafolio del servicio.
12/12/2025	Protocolo empresarial	
16/12/2025	Estrategias de Atención al Cliente.	
16/12/2025	Comunicación del servicio	Encuesta del servicio
18/12/2025	Evaluación del Servicio	
19/12/2025	Encuesta y plan de mejoras	

7. Plazo máximo de entrega de las evidencias 19 de diciembre del año en curso hasta las 10:00pm horas.

Esta acta se entrega un día después de la sesión inicial a los correos electrónicos para que los aprendices la tengan como soporte y también se publicara en la plataforma Google Drive en la sección Materiales.

CONCLUSIONES

1. Se inicia la formación en acuerdo con lo expuesto en las reglas y políticas para desarrollar el curso.
2. Se acuerda el compromiso de participar y concluir el curso por parte de los aprendices.
3. Se explica el uso de herramientas dispuestas para el desarrollo de actividades y evidencias.
4. Se socializa en el cronograma para desarrollo del curso.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☐ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☒ SENSIBLE ☐



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Llevar a cabo las actividades programadas y relacionadas en el desarrollo de la reunión.	Instructor y aprendices de la ficha.	Las estipuladas en la tabla relacionada en el desarrollo de la reunión.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Se deja como constancia el registro fotográfico de asistencia a la primera sesión presencial de los aprendices participantes.

A photograph showing a smiling male instructor in the foreground, with several students seated at desks in the background of a classroom. The students are focused on their work, and the room has whiteboards and educational posters on the walls.A small logo in the bottom right corner of the form, consisting of the letters "OBJ" inside a square frame.



2. Plan de trabajo de la Ficha 3064240 – ETICA

ACTA No. 21/2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SENA(CDM) Concertación de los contenidos y horarios del curso de formación complementaria Desarrollar Procesos de Comunicación. ficha. 3064240		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 01 de diciembre del 2025	HORA INICIO: 06:30 am	HORA FIN: 07:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: CDM-SENA	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Diseño y Metrología	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar lo relacionado al curso de formación titulada ETICA programado de 3 créditos con ficha de registro en Sofía Plus No. 3064240		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Socializar las actividades que se llevarán a cabo durante el periodo de formación. 2. Concertar las fechas de realización y/o entrega de evidencias.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se informa que el curso tiene una duración de 3 créditos. Con una programación semanal de tres (3) horas de formación presencial. 2. Se informa que el desarrollo del curso será mediante sesiones presenciales en ambiente del salón 116 en el horario de lunes de 06:00 pm a 10:00pm, iniciando el 09 de octubre y finalizando el 23 de diciembre del año en curso. 3. La persona que no pueda asistir a las sesiones presenciales deberá justificar por escrito el motivo por el que no estará presente, la cual será verificada. 4. Se informa a los aprendices que la única condición para aprobar el curso es la entrega de las evidencias que se han programado, estas son: a. Realizar la presentación de las generalidades de la Ética b. Desarrollo de habilidades c. Escuelas de la Ética d. Código de Ética del Ingeniero 5. Se informa que el material de apoyo, actividades y evidencias se publicarán y se entregarán en la plataforma Google Drive, diseñada y habilitada para el control de entregas y seguimiento de las evidencias. 6. Las fechas y los temas que se tratarán durante la formación son:		



Fecha	Tema	Evidencia
01/12/2025	Introducción a la Ética	Realizar la presentación de la Ética y la Moral.
01/12/2025	Conceptos generales	
01/12/2025	Desarrollo humano	
09/12/2025	Desarrollo social	
09/12/2025	Desarrollo institucional	Propuesta de desarrollo Social
15/12/2025	Desarrollo Cultural	
15/12/2025	Escuelas de la Ética	
15/12/2025	El Estoicismo	Presentación de documento Sobre las escuelas de la Etica.
15/12/2025	El Epicureísmo	
15/12/2025	La escuela Aristotélica	
22/12/2025	La escuela socrática.	Informe final sobre el Código de Ética del Ingeniero,
22/12/2025	Código de Ética del Ingeniero	
22/12/2025	Trabajo final.	

7. Plazo máximo de entrega de las evidencias 22 de diciembre del año en curso hasta las 22:00pm horas.

Esta acta se entrega un día después de la sesión inicial a los correos electrónicos para que los aprendices la tengan como soporte y también se publicará en la plataforma Google Drive en la sección Materiales.

CONCLUSIONES

1. Se inicia la formación en acuerdo con lo expuesto en las reglas y políticas para desarrollar el curso.
2. Se acuerda el compromiso de participar y concluir el curso por parte de los aprendices.
3. Se explica el uso de herramientas dispuestas para el desarrollo de actividades y evidencias.
4. Se socializa en el cronograma para desarrollo del curso.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☐
PRIVADO ☐
SEMIPRIVADO ☒
SENSIBLE ☐



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Llevar a cabo las actividades programadas y relacionadas en el desarrollo de la reunión.	Instructor y aprendices de la ficha.	Las estipuladas en la tabla relacionada en el desarrollo de la reunión.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Se deja como constancia el registro fotográfico de asistencia a la primera sesión presencial de los aprendices.		







3. Plan de trabajo de la Ficha 3160042 – ETICA

ACTA No. 22/2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SENA(CDM) Concertación de los contenidos y horarios del curso de formación complementaria Desarrollar Procesos de Comunicación. ficha. 3160042		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 01 de diciembre del 2025	HORA INICIO: 07:30 am	HORA FIN: 08:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: CDM-SENA	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Diseño y Metrología	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar lo relacionado al curso de formación titulada ETICA programado de 3 créditos con ficha de registro en Sofía Plus No. 3160042		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Socializar las actividades que se llevarán a cabo durante el periodo de formación. 2. Concertar las fechas de realización y/o entrega de evidencias.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se informa que el curso tiene una duración de 3 créditos. Con una programación semanal de tres (3) horas de formación presencial. 2. Se informa que el desarrollo del curso será mediante sesiones presenciales en ambiente del salón 116 en el horario de martes de 06:00 am a 09:00am, iniciando el 09 de octubre y finalizando el 23 de diciembre del año en curso. 3. La persona que no pueda asistir a las sesiones presenciales deberá justificar por escrito el motivo por el que no estará presente, la cual será verificada. 4. Se informa a los aprendices que la única condición para aprobar el curso es la entrega de las evidencias que se han programado, estas son: a. Realizar la presentación de las generalidades de la Ética b. Desarrollo de habilidades c. Escuelas de la Ética d. Código de Ética del Ingeniero 5. Se informa que el material de apoyo, actividades y evidencias se publicarán y se entregarán en la plataforma Google Drive, diseñada y habilitada para el control de entregas y seguimiento de las evidencias. 6. Las fechas y los temas que se tratarán durante la formación son:		



Fecha	Tema	Evidencia
02/12/2025	Introducción a la Ética	Realizar la presentación de la Ética y la Moral.
02/12/2025	Conceptos generales	
02/12/2025	Desarrollo humano	
09/12/2025	Desarrollo social	
09/12/2025	Desarrollo institucional	Propuesta de desarrollo Social
16/12/2025	Desarrollo Cultural	
16/12/2025	Escuelas de la Ética	
16/12/2025	El Estoicismo	Presentación de documento Sobre las escuelas de la Etica.
16/12/2025	El Epicureísmo	
16/12/2025	La escuela Aristotélica	
23/12/2025	La escuela socrática.	Informe final sobre el Código de Ética del Ingeniero,
23/12/2025	Código de Ética del Ingeniero	
23/12/2025	Trabajo final.	

7. Plazo máximo de entrega de las evidencias 23 de diciembre del año en curso hasta las 22:00pm horas.

Esta acta se entrega un día después de la sesión inicial a los correos electrónicos para que los aprendices la tengan como soporte y también se publicará en la plataforma Google Drive en la sección Materiales.

CONCLUSIONES

1. Se inicia la formación en acuerdo con lo expuesto en las reglas y políticas para desarrollar el curso.
2. Se acuerda el compromiso de participar y concluir el curso por parte de los aprendices.
3. Se explica el uso de herramientas dispuestas para el desarrollo de actividades y evidencias.
4. Se socializa en el cronograma para desarrollo del curso.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☐ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☒ **SENSIBLE** ☐



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Llevar a cabo las actividades programadas y relacionadas en el desarrollo de la reunión.	Instructor y aprendices de la ficha.	Las estipuladas en la tabla relacionada en el desarrollo de la reunión.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Se deja como constancia el registro fotográfico de asistencia a la primera sesión presencial de los aprendices. 		

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CARLOS HUMBERTO OLIVELLA ZULETA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 23/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3171623 - PROGRAMACION DE SOFTWARE .
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APOORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.
- 03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.
- 04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA 2: APROPIAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PERSONALES EN SU COTIDIANIDAD, SEGÚN EL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR.
- RA 3: EMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGÚN ESTRATEGIA EMPRENDEDORA.
- RA 4: RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO SEGÚN LAS NECESIDADES Y ELEMENTOS DE LA NEGOCIACIÓN.
- RA1: ESTABLECER CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALIDADES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,90

FICHA 2881284 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
DE APRENDIZAJE:

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APOORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.
- 03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.
- 04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO TENIENDO EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,70

FICHA 2826074 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APOORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO TENIENDO EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 11,90

FICHA

3403926 - SERVICIO AL CLIENTE

DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. PRESTAR SERVICIO AL CLIENTE TENIENDO EN CUENTA POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN 32H
2. VALIDAR SATISFACCIÓN DEL CLIENTE SEGÚN PROTOCOLOS DE LA ORGANIZACIÓN 16H

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,80

FICHA

3160042 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APOORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO TENIENDO EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	11,90
--------------------------------------	--------------

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DEFINIR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEL AUTOMATISMO DEL SISTEMA MECATRÓNICO SEGÚN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y CONDICIONES DE LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: HOMOLOGAR DE ACUERDO A ESTÁNDARES INTERNACIONALES EL AUTOMATISMO DEL SISTEMA MECATRÓNICO, SEGÚN LAS CONDICIONES DE LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL AUTOMATISMO DEL SISTEMA MECATRÓNICO SEGÚN REQUERIMIENTOS Y ALCANCE ACORDADOS CON EL CLIENTE
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR EL DESARROLLO DEL AUTOMATISMO DEL SISTEMA MECATRÓNICO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,90

FICHA 3064240 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. DE APRENDIZAJE:

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APOORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO TENIENDO EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	15,90
--------------------------------------	--------------

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	147,00
-------------------------------------	--------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's
--

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: CARLOS HUMBERTO OLIVELLA ZULETA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	X

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO NRO CO1.PCCNTR. 7447507 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA REGIONAL DISTRITO CAPITAL – SENA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PROFESIONALES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7447507 DEL 10 FEBRERO DE 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y/o área temática en los niveles de formación titulada y/o complementaria, modalidad presencial, programadas por el Centro de Diseño y Metrología para la vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10 FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	10 FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL	10 MESES MAS 13 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE DICIEMBRE DE 2025
RAZÓN SOCIAL	CARLOS HUMBERTO OLIVELLA ZULETA
CC o NIT	77.019.667 de VALLEDUPAR
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA REGIONAL DISTRITO CAPITAL – SENA COMPLEJO PALOQUEMAO BOGOTÁ D.C.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 48.141.549,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	HONORARIOS POR MENSUALIDADES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5225 DE 2025



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5225 DE 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 48.141.549,00) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 48.141.549,00) M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 48.141.549,00) M/CTE
SUPERVISOR	EDGAR RAMOS PERILLA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO.	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones específicas

En virtud de la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales N° CO1.PCCNTR. **7447507** del 10 de febrero de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecución de la Formación 1. Desarrollar actividades de formación profesional integral, asegurando la aplicación de	CUMPLIÓ	Se Desarrollaron actividades de formación profesional integral, por medio de Talleres



metodologías activas para facilitar la apropiación de competencias por parte de los aprendices. 2. Aplicar estrategias pedagógicas y didácticas que favorezcan la adquisición de conocimientos y habilidades de acuerdo con la Diseño Curricular del Programa de Formación del programa. 3. Utilizar los ambientes de formación, herramientas y recursos tecnológicos definidos por la entidad (SOFIA Plus, LMS) para la ejecución de las actividades formativas. 4. Implementar el plan de formación conforme a la Diseño Curricular del Programa de Formación y los lineamientos pedagógicos establecidos por el SENA. 5. Para la formación en modalidad virtual, desarrollar las actividades formativas conforme a la <i>Guía de Orientación para Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G014vs.3</i> y demás lineamientos de la Dirección de Formación Profesional.		incorporando elementos de desarrollo humano y social.
2. Evaluación y Seguimiento del Aprendizaje. 6. Elaborar y gestionar actividades de evaluación formativa y sumativa, asegurando la correcta documentación y registro de los	CUMPLIÓ	Se registraron los juicios de evaluación en el aplicativo SOFIA Plus y gestionar los reportes de evaluación de los aprendices y demás informes requeridos por la coordinación académica



resultados en los aplicativos institucionales. 7. Registrar los juicios de evaluación en el aplicativo SOFIA Plus y gestionar los reportes de evaluación de los aprendices y demás informes requeridos por la coordinación académica dentro de los plazos estipulados. 8. Entregar evidencias de la ejecución de la formación, incluyendo portafolios de aprendizaje de los aprendices y los propios del instructor, conforme a los requisitos institucionales. 9. Monitorear el avance académico de los aprendices y documentar novedades académicas que puedan afectar su desempeño. 10. Verificar el cumplimiento de los criterios de evaluación y certificación de los aprendices en los programas de formación complementaria, en concordancia con la normativa aplicable.		
3. Inducción y Acompañamiento. 11. Orientar a los aprendices en la fase de inducción, proporcionando información sobre el plan de estudios, normativas institucionales y uso de plataformas tecnológicas. 12. Asesorar a los aprendices en el desarrollo de actividades prácticas y proyectos formativos	CUMPLIÓ	Se asesoró a los aprendices en el desarrollo de actividades practicas y proyectos formativos; se dirigió seis proyectos productivos a los aprendices del programa de Análisis y Desarrollo de Software.



que fortalezcan la aplicación de conocimientos en entornos de aprendizaje. 13. Acompañar a los aprendices en el proceso de formación basado en proyectos durante la vigencia del contrato, garantizando el desarrollo de competencias en escenarios aplicados. 14. Acompañar a los aprendices en la etapa productiva, cuando sea requerido, facilitando el proceso de articulación entre la formación académica y la experiencia práctica.		
4. Gestión de Evidencias y Reportes. 15. Registrar y gestionar las evidencias de la formación en los aplicativos institucionales dentro de los plazos establecidos, asegurando la trazabilidad de los procesos formativos. 16. Presentar informes académicos relacionados con la ejecución de la formación, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato. 17. Documentar la planificación y ejecución de las actividades formativas, garantizando su alineación con los objetivos del programa de formación. 18. Cumplir con la entrega mensual de las evidencias de las actividades de formación profesional ejecutadas tanto en medios físicos como virtuales, de acuerdo con lo establecido por la	CUMPLIÓ	Se efectuaron y Registraron las evidencias de la formación en los aplicativos institucionales dentro de los plazos establecidos, asegurando la trazabilidad de los procesos formativos



coordinación académica, en concordancia con lo requerido en la formación en ambientes virtuales.		
5. Uso y Conservación de Recursos. 19. Garantizar el adecuado uso y conservación de los materiales, equipos y demás elementos asignados para la formación, en cumplimiento de las normativas del SENA sobre administración de recursos pedagógicos.	CUMPLIÓ	Se garantizó el adecuado uso y conservación de los materiales, equipos y demás elementos asignados para la formación, en cumplimiento de las normativas
6. Cumplimiento de Normativa Institucional 20. Respetar y aplicar las disposiciones establecidas en el Reglamento del Aprendiz y el Manual de Convivencia, asegurando el cumplimiento de las normativas pedagógicas y disciplinarias. 21. Implementar las medidas de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), en cumplimiento de la normativa vigente. 22. Atender los lineamientos del Manual de Supervisión e Interventoría para garantizar la correcta ejecución del contrato. 23. Las demás actividades: Desarrollar actividades complementarias relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el subdirector del Centro o el Supervisor del contrato, siempre que estén directa y exclusivamente vinculadas al	CUMPLIÓ	Se aplicaron las disposiciones establecidas en el Reglamento del Aprendiz y el Manual de Convivencia, asegurando el cumplimiento de las normativas pedagógicas y disciplinarias.



cumplimiento del objeto contractual establecido.		
--	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA SA		
NRO. DE PÓLIZA	360- 47- 994000041275		
CERTIFICADO O ANEXO	CLAUSULADO Y COMPROBANTE DE PAGO		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	10/02/2025	23/04/2026	\$ 4.814.154,90

3.2 Cumplimiento del objeto

El contrato se ejecutó con normalidad, dando cumplimiento y entregando todos los productores pactados en el objeto y las obligaciones establecidas

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con la actualización de los formatos establecidos en el SIGA

3.4 Multas y sanciones

NO EXISTIERON SANCIONES NI MULTAS, el contrato se ejecutó con normalidad.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales, así como los pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó las siguientes designaciones de supervisión:

EDGAR RAMOS PERILLA (Se designó el 13 de noviembre de 2025)

3.7 Liquidación del negocio jurídico

NO APLICA, en virtud que el contrato que se suscribió es de prestación de servicios personales indirectos.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Las obligaciones que se ejecutaron se encuentran en el estudio previo del contrato y fueron las siguientes:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplimiento Normativo: Acatar la Constitución Política, las leyes, los principios de la contratación estatal y todas las normas concordantes y complementarias aplicables al contrato. 2. Cumplimiento Contractual: Responder por el cumplimiento adecuado, oportuno y efectivo de las obligaciones contraídas, asegurando que el servicio prestado sea verificable y se encuentre alineado con el objeto contractual. 3. Participación en Reuniones: El contratista asistirá a las reuniones relacionadas con el objeto contractual únicamente cuando estas sean requeridas para la adecuada ejecución de las actividades contratadas. En el desarrollo de sus actividades, ejercerá su labor con plena autonomía técnica y administrativa. 4. Conflictos de Interés: Abstenerse de incurrir en situaciones de conflicto de interés, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad aplicable. Declarar oportunamente cualquier relación que pueda afectar la imparcialidad en la ejecución del contrato. 5. Gestión Documental: Entregar periódicamente y al finalizar el contrato, todos los documentos y archivos generados, debidamente inventariados conforme al Formato GD-F-004 Formato Inventario Documental, y en cumplimiento de las normas del Archivo General de la Nación. 6. Obligación de Presentar Cuentas para Pago: De conformidad con el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá presentar mensualmente: (i) Cuenta de cobro o factura, según corresponda. (ii) Informe detallado de las actividades realizadas. (iii) Comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento del artículo 3 del Decreto 1273 de 2018. (iv) Cualquier otro soporte requerido por la entidad para el trámite de pago. Parágrafo: La no presentación oportuna de las cuentas de cobro no generará intereses moratorios a cargo de la entidad, en concordancia con el principio de responsabilidad contractual establecido en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993. 7. Aportes y Acreditación al SISS: Realizar los pagos al Sistema Integral de



Seguridad Social (SISS), incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, en los porcentajes establecidos por la normativa vigente. Acreditar dichos pagos mensualmente mediante los mecanismos definidos por el Ministerio del Trabajo, como la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), y entregarlos junto con los informes de ejecución contractual al supervisor. Cumplir con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1273 de 2018 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012. 8. No Subcontratación: El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las actividades objeto del presente contrato sin autorización previa, expresa y escrita del ordenador del gasto. 9. Gestión de Recursos Asignados: Gestionar de manera eficiente los bienes y equipos proporcionados por el SENA, destinándolos exclusivamente a actividades pactadas. Notificar novedades al supervisor y coordinar traslados conforme a procedimientos institucionales. 10. Responsabilidad sobre Bienes: Responder como cuentadante por los bienes devolutivos asignados, conforme al artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, la Guía GIL-G-018 del SENA y la Circular No. 242 de 2024, Código de Comercio Artículo 1075. Aviso de la ocurrencia del siniestro Garantizar su conservación, uso adecuado y devolución en las condiciones recibidas. El deterioro normal por uso deberá ser reportado oportunamente con soporte técnico emitido por el área competente del SENA. (i) Al finalizar el plazo contractual o cuando sea requerido por el supervisor, devolver los bienes prestados para la ejecución del contrato en las condiciones establecidas, garantizando su conservación y uso adecuado durante el período de asignación. 11. Gestión de Áreas de Trabajo: Mantener las áreas asignadas en condiciones de orden y limpieza, conforme al Programa GOR-PG-005. 12. Cumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Cumplir con los protocolos del SGSST y de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el SENA. 13. Entrega de Examen Médico: Presentar el examen médico preocupacional, conforme al artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 14. Prevención de Hostigamiento Laboral y Acoso Sexual: Cumplir con la Ley 2365 de 2024, absteniéndose de actos de acoso laboral, sexual o cualquier otra forma de hostigamiento durante el contrato. Promover un ambiente laboral libre de violencia. 15. Contribución al SIGA: Alinear las actividades del contrato con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), promoviendo la calidad y la sostenibilidad ambiental. 16. Participación como Primer Respondiente: Realizar el curso de capacitación conforme a la Resolución 926 de 2017. La decisión de actuar como primer respondiente quedará a criterio del contratista, considerando su autonomía contractual, condiciones médicas, físicas o personales. 17. Desplazamientos y Legalización de Gastos: Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando sean necesarios para el cumplimiento del contrato, legalizando las órdenes de viaje y los gastos asociados dentro de los cinco (5) días posteriores a su finalización. Estos procedimientos deberán cumplir con los lineamientos de la Resolución 092 de 2015 o la norma que la modifique. 18. Confidencialidad: Garantizar la reserva de información durante el contrato y por dos (2) años posteriores, conforme a las Leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y 1273 de 2009. 19. Firma Digital: Utilizar la firma digital asignada dentro de los límites del contrato y con la debida autorización. 20. Desarrollo de Actividades en Ambientes SENA: El contratista ejecutará las actividades contratadas que, por su naturaleza técnica y operativa, requieran realizarse en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, así: **DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INSTRUCTORES:** a) para las sesiones teóricas: los procesos formativos se desarrollarán en las aulas institucionales del Sena, requiriéndose: - el uso de recursos educativos institucionales. - la



utilización de ambientes que garanticen condiciones pedagógicas adecuadas. b) para las sesiones prácticas: las actividades se ejecutarán en los ambientes especializados del Sena, requiriéndose: - La utilización de equipamiento técnico institucional y software licenciado. - uso de materiales y elementos de formación institucionales. - aprovechamiento de infraestructura especializada. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO: La naturaleza técnica del servicio contratado exige el uso de los sistemas de información institucionales y la gestión de documentación física perteneciente al SENA. Asimismo, requiere atención presencial, toda vez que los servicios públicos prestados por el SENA, como establecimiento público adscrito al Ministerio del Trabajo, deben ejecutarse en los lugares donde se encuentra su población objetivo: aprendices, sector productivo, trabajadores, población vulnerable y ciudadanía en general. Esta presencialidad se fundamenta también en razones técnicas y de seguridad de la información institucional, que imposibilitan realizar estas actividades fuera de las instalaciones del SENA. Además, se demanda la participación activa del contratista en actividades técnicas propias de la entidad y la articulación con los procesos misionales del SENA para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales. PARÁGRAFOS: PRIMERO: La ejecución de las actividades en las instalaciones del SENA responde exclusivamente a requerimientos técnicos y operativos necesarios para garantizar la prestación efectiva del servicio. SEGUNDO: El contratista conserva su autonomía técnica y administrativa para planificar y organizar sus actividades dentro del marco de la formación por competencias establecido por el SENA, así como para desarrollar estrategias alineadas con los lineamientos institucionales. TERCERO: La prestación del servicio en las instalaciones del SENA no configura una relación de subordinación laboral, toda vez que su justificación es exclusivamente técnica y operativa, acorde con la naturaleza del servicio contratado.

21. Disponibilidad de Prestación del Servicio: Disponibilidad de prestación del servicio: El contratista, en ejercicio de su autonomía técnica y administrativa, organizará la prestación de sus servicios teniendo en cuenta que la atención a los usuarios del SENA se realiza en los horarios establecidos para el servicio público, período en el cual la ciudadanía requiere y tiene derecho a acceder a los servicios institucionales. Esta coordinación responde exclusivamente a la necesidad de garantizar la efectiva prestación del servicio público y el derecho de acceso de los usuarios a los servicios del SENA, sin que esto constituya un horario laboral para el contratista. El contratista mantiene su independencia para determinar la organización y metodología más eficiente en el cumplimiento de sus obligaciones, siempre que se asegure la prestación efectiva del servicio según los requerimientos técnicos establecidos.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Etapas del Proceso Contractual 1. Etapa Precontractual: Elaborar estudios previos conforme a normativa vigente y objetivos institucionales. Verificar que las necesidades estén incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Realizar análisis de mercado y justificar la modalidad de contratación según el objeto contractual. Proyectar certificados de inexistencia de personal cuando aplique. Revisar la documentación de aspirantes, verificando inhabilidades, incompatibilidades y requisitos técnicos. 2. Etapa Contractual: Proyectar minutas de contratos ajustadas a la modalidad de contratación seleccionada. Revisar y gestionar garantías contractuales cuando correspondan. Mantener actualizados los expedientes contractuales físicos y digitales en cumplimiento de la normativa archivística. Publicar documentos en la plataforma SECOP II dentro de los términos legales. 3. Seguimiento: Apoyar



jurídicamente a los supervisores en la gestión de contratos en ejecución. Proyectar modificaciones contractuales (adiciones, prórrogas, cesiones) según sea necesario. Elaborar actas relacionadas con suspensión, reinicio o finalización de contratos. Presentar informes periódicos sobre el estado de los contratos y verificar la correcta ejecución. 4. Postcontractual: Proyectar actas de liquidación verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Realizar seguimiento a las garantías postcontractuales en los términos legales establecidos. Gestionar el cierre y archivo adecuado de los expedientes contractuales. Asesoría y Control: 5. Asesoría Jurídica: Brindar soporte legal en todas las fases contractuales, asegurando el cumplimiento de principios de transparencia, economía y responsabilidad. Emitir conceptos jurídicos relacionados con actuaciones administrativas y contractuales del centro de formación. Alertar sobre posibles riesgos jurídicos y proponer soluciones. 6. Documentación y Gestión: Elaborar informes mensuales detallados, incluyendo actividades, entregables y recomendaciones técnicas. Digitalizar y archivar documentos conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) y el Programa de Gestión Documental (PGD). 7. Capacitación y Actualización: Mantener actualizado el normograma aplicable a la gestión contractual. Proponer actualizaciones en los procedimientos internos para mejorar la eficiencia. Sanciones y Notificaciones: 8. Procedimientos Sancionatorios: Proyectar citaciones y resoluciones de procedimientos sancionatorios conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Elaborar actas de audiencia y gestionar resoluciones de multas, sanciones o caducidad contractual. 9. Notificaciones: Gestionar notificaciones de actos administrativos garantizando el debido proceso. Mantener un registro detallado y organizado de todas las notificaciones efectuadas. Soporte y Bienestar Institucional: 10. Apoyo a Bienestar de Aprendices: Asesorar en asuntos legales relacionados con el bienestar al aprendiz. Elaborar documentos internos que se requieran. 11. Coordinación: Articular con otras dependencias, áreas financieras y oficinas de control interno para garantizar la ejecución eficiente de los procesos contractuales. 12. Atención a Órganos de Control: Responder de manera fundamentada a requerimientos de auditorías o entes de control relacionados con la gestión contractual. 13. Y demás actividades: Desarrollar actividades complementarias relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el subdirector del Centro o el Supervisor del contrato, siempre que estén directa y exclusivamente vinculadas al cumplimiento del objeto contractual establecido

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 48.141.549
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00



Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 48.141.549
Valor ejecutado	\$ 48.141.549
Valor pagado	\$ 48.141.549
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero (Honorarios del mes de diciembre de 2025), una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma, 12 de diciembre de 2025

EDGAR RAMOS PERILLA
Supervisor del contrato

Elaboró: Carlos Humberto Olivella Zuleta - contratista

Anexos:

- Copia del acta de inicio (No aplica)
- Copia del contrato (No aplica)
- Copia de los modificatorios generados (No aplica)
- Certificado de desembolsos. (No aplica)
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social pago del honorario del mes de diciembre de 2025 en 2 folios
- Certificado de recibo a satisfacción (No aplica)
- Designación de las supervisiones del contrato.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7447507

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

10 horas de tiempo transcurrido (9/02/2025 10:37:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.7447507

Objeto del contrato

Prestar servicios como tecnico o tecnologo de carácter temporal para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y/o área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el centro de diseño y metrología para la vigencia 2025

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

314 Días

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

23/12/2025 11:00 PM

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

Reversión

☐Sí☒No

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

SENA DISTRITO CAPITAL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO - CGI

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

Carlos Olivella

Número de documento 77019667

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Carlos Olivella	DAVIVIENDA	Ahorros	006970279300

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado Carlos Humberto por: Olivella Zuleta

Fecha de aprobación: 9/02/2025 5:29:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado José Ricardo por: Pérez Camargo

Fecha de aprobación: 9/02/2025 8:55:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

1 día para terminar (10/02/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

23/04/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☐Sí☒No

Fecha límite para entrega de garantías:

1 día para terminar (11/02/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

30 días

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.7447507

Proveedor

Carlos Olivella

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

CALLE 15 No 31 42

Ubicación

CO-DC-11001 - Bogotá

País

COLOMBIA

Departamento

Distrito Capital de Bogotá

Municipio

Bogotá

Dirección

CALLE 15 No 31 42

Código postal

111611

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	calle 15 # 31-42	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1	CO1.PCCNTR.7447507								
1.1									Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
									Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
									48.141.549,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
1	86101710	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y/o área temática en los niveles de formación titulada y/o complementaria, modalidad presencial, programadas por el Centro de Diseño y Metrología para la vigencia 2025	1,00	UN	48.141.549,00	48.141.549,00			48.141.549,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 1 día para terminar (11/02/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ ANEXO COMPLEMENTARIO N° 0060 - 2025.pdf	ANEXO COMPLEMENTARIO N° 0060 - 2025.pdf	(detalle)
☐ ANEXO CONTRATO N° 0060 - 2025.pdf	ANEXO CONTRATO N° 0060 - 2025.pdf	(detalle)
☐ IDONEIDAD CARLOS OLIVELLA FDA.pdf	IDONEIDAD CARLOS OLIVELLA FDA.pdf	(detalle)
☐ PAA EP 32.pdf	PAA EP 32.pdf	(detalle)
☐ Acta No. 4. Selección para la contratación de Instructores 2025.pdf	Acta No. 4. Selección para la contratación de Instructores 2025.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	José Ricardo Pérez Can		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19440401	Guardar y notificar
Supervisor	EDGAR RAMOS PERILLI		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19494507	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	José Ricardo Pérez Can		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19440401	Guardar y notificar
--------------------	-----------------------------------	---	-------------------	----------------------	---------------------	----------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	José Ricardo Pérez Camargo	9/02/2025 8:55:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	José Ricardo Pérez Camargo
Supervisor	EDGAR RAMOS PERILLA	9/02/2025 8:55:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	José Ricardo Pérez Camargo
Ordenador del pago	José Ricardo Pérez Camargo	9/02/2025 8:55:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	José Ricardo Pérez Camargo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo

☐ Si☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

de Paz

Destinación del gasto

Fuente de los recursos:

Inversión

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Total

Valor

48.141.549

48.141.549

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☒ Si☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora

36-02-00-011-921110

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 3525	CDP	Generado	2.893.434.375 COP	48.141.549 COP	36-02-00-011-921610	Validado

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF

2.893.434.375 COP

0 COP

48.141.549 COP

Consulta Exitosa

8/02/2025 4:38 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CARLOS HUMBERTO OLIVELLA ZULETA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD	BOGOTA	FECHA	5/12/2025	REGIONAL	BOGOTA D,C,	77,019,667
--------	--------	-------	-----------	----------	-------------	------------

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CDM - Calle 15 No. 31-42, SENA complejo Paloquemao.

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7447507 10/FEBRERO/2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Juan Carlos Baquero Caíta	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	SULMA CONSTANZA ALVAREZ VEGA	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Edgar Ramos Perilla	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			
CONTABILIDAD	X	Miguel Angel Gutierrez Pineda	
TESORERIA	X	Diana Carolina Puentes Zorro	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		Edgar Ramos Perilla	
BIBLIOTECA		EDNA SANTOS	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Edgar Ramos Perilla	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 77019667 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Diciembre de 2025 a las 08:03:04

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.



Versión: 06

Código:
GD-F-004

Proceso Gestión Documental

Formato Único de Inventario Documental

SEDE		REGIONAL DISTRITO CAPITAL				REGISTRO DE ENTRADA								
UNIDAD ADMINISTRATIVA		CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA				AÑO		MES		DIA		NUT - NÚMERO ÚNICO DE TRANSFERENCIA		
OFICINA PRODUCTORA		COORDINACIÓN ACADÉMICA												
OBJETO:		ENTREGA DE EVIDENCIAS 2025										Hoja de		
No. ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DE LAS SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				FOLIOS		SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	NOTAS	
			INICIAL	FINAL	CAJA	CARPETA	TOMO	OTRO	DEL	AL				
1	n/a	77019667_CARLOS HUMBERTO OLIVELLA ZULETA	2/10/2025	23/12/2025				X	1	600	Digital	Media	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/l-delgador_sena_e	
NOMBRES Y APELLIDOS		ELABORADO POR		ENTREGADO POR						RECIBIDO POR				
		Carlos Humberto Olivella Zuleta		Edgar Ramos						Sulma Constanza Alvarez Vega				
CARGO		Instructor		Coordinación Académica						Gestor Documental				
FIRMA														
FECHA		12/12/2025		12/12/2025						12/12/2025				